

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Área de Autorizaciones y Registro
Calle Miguel núm. 11
28010 MADRID

Madrid, a 28 de octubre de 2011

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

BESTINVER GESTIÓN S.A., SGIIC, entidad gestora del fondo de inversión denominado BESTVALUE, FI (fondo absorbente), y de las sociedades BESTINVER VALUE INVESTOR SICAV S.A., BESTINVER BESTVALUE SICAV S.A., TEXRENTA INVERSIONES SICAV S.A. y SUMEQUE CAPITAL SICAV S.A. (Sociedades absorbidas), comunica lo siguiente:

- 1) Que con fecha 4 de octubre de 2011 se procedió a la ejecución de la Fusión de las IIC anteriormente señaladas mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.
- 2) Que la ecuación de canje definitiva que ha sido calculada con los valores liquidativos de las IIC participantes en la Fusión correspondientes al día anterior al de otorgamiento de la citada escritura es la siguiente:

IIC	VALOR LIQUIDATIVO	Ecuación de Canje
BESTVALUE, FI	84,026667	
TEXRENTA INVERSIONES SICAV	23,924881	0,2847296
BESTINVER VALUE INVESTOR SICAV, S.A.	7,973456	0,0948920
BESTINVER BESTVALUE, SICAV, S.A.	3,784060	0,0450340
SUMEQUE CAPITAL, SICAV, S.A.	6,489972	0,0772371

Por tanto, en aplicación de la ecuación de canje indicada, cada accionista de las sociedades absorbidas recibirá las siguientes participaciones del fondo de inversión absorbente:

- Por cada acción de TEXRENTA INVERSIONES SICAV S.A. se entregarán 0,2847296 participaciones de BESTVALUE, FI.
- Por cada acción de BESTINVER VALUE INVESTOR SICAV S.A. se entregarán 0,0948920 participaciones de BESTVALUE, FI.

- Por cada acción de BESTINVER BESTVALUE SICAV S.A. se entregarán 0,0450340 participaciones de BESTVALUE, FI.
 - Por cada acción de SUMEQUE CAPITAL SICAV S.A. se entregarán 0,0772371 participaciones de BESTVALUE, FI.
- 3) Que con fecha 28 de octubre de 2011 se ha inscrito la Fusión en el Registro Mercantil de Madrid y, en consecuencia, las Sociedades Absorbidas se han disuelto sin liquidación, transmitiéndose por título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, derechos y obligaciones de estas sociedades a favor del Fondo Absorbente.

Atentamente,

D. Ana Palacio Cárdenas
Directora Económico-Financiera
Bestinver Gestión S.A., SGIIC